



Tras votación en la Corte, anuncia Presidencia nuevas medidas

# Revocará Gobierno permisos eléctricos

Tiene en la mira 110 autoabastecimientos y a productores independientes

CLAUDIA GUERRERO  
Y ANTONIO BARANDA

A unas horas del fallo de la Corte que mantiene vigente la Ley Eléctrica, la Presidencia anunció que se revisarán y revocarán los permisos de abastecimiento, así como la rentabilidad de los contratos de producción independiente, con la finalidad de ser renegociados o cancelados.

En un documento, enumera las consecuencias que tendrá la decisión de los Ministros de la Suprema Corte, quienes no anulaban aspectos centrales de la reforma legal de marzo de 2021, que favorece a la CFE sobre las empresas privadas.

“Nuestro máximo tribunal fue claro y preciso al declarar la constitucionalidad de diversos artículos con las siguientes consecuencias fa-

vorables para el Estado y la CFE: Se revisarán y revocarán los permisos de autoabastecimiento encuadrados en la grave irregularidad del fraude a la ley.

“Existen 234 autoabaste-



**UNIÓN ETERNA.** Visiblemente serio, el Embajador de EU, Ken Salazar, afirmó ayer, tras una reunión en Palacio Nacional con funcionarios de Hacienda, que la unión entre su país y México es para siempre.

cimientos, de los cuales 110 son ilegales y tienen 77 mil socios-clientes, ya que se compra-venden energía eléctrica y capacidad”, adelanta.

“Se revisará la legalidad y rentabilidad financiera para el Estado de los contratos de producción independiente, los cuales, en su caso, deberán ser renegociados o terminados anticipadamente. A estas centrales de producción

independiente se les paga el 100 por ciento de la energía por parte de CFE, aunque no se entregue”.

Según el informe, la CFE podrá celebrar contratos de cobertura eléctrica con com-

promisos de entrega física, lo que significa que “podrá hacer un despacho de sus propias centrales a través de un programa fijo de generación”.

“Las hidroeléctricas tendrán un despacho prioritario, son 60 hidroeléctricas con 12 mil 125 Mega watts que aportan un 10 por ciento de energía en el sistema eléctrico, antes del inicio de esta administración se utilizaban

sólo para respaldo y no representaban más del 3 por ciento del mercado”, refiere.

En su conferencia matutina, el Presidente Andrés Manuel López Obrador calificó ayer como un triunfo que



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	1-4	09/04/2022	LEGISLATIVO

la Corte no anulara la Ley Eléctrica, dijo que si no se avala su reforma en el Congreso ya hay la “protección básica” que le importaba y negó presiones de su Gobierno a los Ministros.

### No tienen fundamento cancelaciones

DIANA GANTE

Julia González, asociada senior del bufete González Calvillo, aseguró que cancelar los permisos eléctricos, tal y como lo propone el Ejecutivo, con efecto inmediato, no es posible.

“¿Se puede hacer en términos de los transitorios de las modificaciones a la Ley de la Industria Eléctrica (LIE)?, pues no, porque esas siguen suspendidas por los amparos con efectos generales que se concedieron en su momento”, indicó.

La Coparmex coincidió en que el resultado de la deliberación de la Suprema Corte permite que los amparos contra la LIE sigan su curso.



# Evade Salazar reforma eléctrica, destaca unión

ANTONIO BARANDA

Visiblemente serio, a horas de que la Suprema Corte de Justicia validara la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica, el Embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, afirmó ayer -tras una reunión en Palacio Nacional- que la unión entre ambos países "es para siempre".

"Porque estamos integrados en nuestra economía y en los pueblos de los Estados Unidos y México", expresó.

Salazar acudió a Palacio Nacional para reunirse con funcionarios del Gobierno federal, un día después de que en la Corte no se alcanzaron los ocho votos necesarios para anular los aspectos centrales de la reforma legal de marzo de 2021, que favorece a la Comisión Federal de



El Embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, acudió ayer a Palacio Nacional.

Electricidad (CFE) sobre las empresas privadas.

El jueves, tras la sesión de la Corte, el Embajador estadounidense advirtió en un comunicado que la Ley de la Industria Eléctrica -que cele-

bró ayer López Obrador- genera incertidumbre y abrirá la puerta a litigios "sin fin".

El viernes, el diplomático llegó a Palacio alrededor de las 10:00 horas y se fue una hora después. Se reunió

con funcionarios en oficinas de la Secretaría de Hacienda, ya que el Presidente Andrés Manuel López Obrador salió más temprano para desahogar una gira por Nayarit.

A su salida no abordó la reforma eléctrica y sólo destacó la unión entre ambos países.

"Ayer (jueves) estuve en Campeche, ahí con los pueblos tan buenos, trabajando en los proyectos de Sembrando Vida, plantando un millón de árboles para reforestar la selva maya. Entonces están pasando unas cosas muy, muy buenas", aseveró.

"Y por eso la unión entre nosotros México-Estados Unidos, Estados Unidos y México, es una unión para siempre", recalcó el Embajador, quien se retiró sin responder a preguntas.

Especial